

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Calle Miguel Ángel, número 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 26 de agosto de 2009

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes en representación de la sociedad de inversión de capital variable UBS (Lux) Structured SICAV, constituida en Luxemburgo e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas en España con el número 476.

Se procede a notificar a esta Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante.

El Consejo de Administración de UBS (Lux) Structured SICAV desea informar a los accionistas acerca de las siguientes medidas, que entrarán en vigor el 2 de octubre de 2009:

1) Cambio de nombre del subfondo UBS (Lux) Key Selection SICAV - European Equities, que pasa a denominarse UBS (Lux) Key Selection SICAV - European Core Equities con efecto a partir del 2 de octubre de 2009

Como consecuencia de un cambio de la política de nomenclatura, el Consejo de administración de la UBS (Lux) Key Selection SICAV ha decidido, a solicitud del promotor UBS AG, cambiar el nombre del subfondo UBS (Lux) Key Selection SICAV - European Equities del siguiente modo:

ISIN	Nombre del subfondo hasta el 1 de octubre de 2009	Clase de acciones	Nombre del subfondo a partir del 2 de octubre de 2009	Clase de acciones
LU0153925689	European Equities	P-acc	European Core Equities	P-acc

Al margen de los cambios de nombre antes mencionados, para el inversor no se producen cambios en relación con las características de su inversión en lo tocante a estructura de comisiones, uso de los beneficios, gestor de cartera, etc.

2) Integración del subfondo UBS (Lux) Key Selection SICAV - Euro Countries Equities en el subfondo UBS (Lux) Key Selection SICAV - European Core Equities con efecto a partir del 2 de octubre de 2009

Dado el éxito de venta poco satisfactorio alcanzado por el subfondo, el volumen del subfondo se ha reducido hasta un nivel que dificulta cada vez más una administración patrimonial eficaz en el sentido de los inversores.

Después de consultas con los gestores de la cartera, y sobre la base de los paralelos en la orientación básica de este subfondo hacia el subfondo "European Core Equities", el Consejo de Administración ha tomado la decisión de integrar mediante fusión el subfondo, en sintonía con el artículo 25 de los estatutos y de conformidad con el banco depositario, con efecto a partir de 2 de octubre de 2009 en el subfondo "European Core Equities". De este modo se deberá garantizar una administración conjunta más eficaz en interés de los inversores.

La integración del subfondo tiene lugar sobre la base de los valores liquidativos netos, que se determinarán para el 1 de octubre de 2009. A dicha fecha de referencia se calculará una relación de canje de acciones, con la que se podrá calcular el número de participaciones del subfondo receptor que obtienen los inversores por las participaciones actualmente en su propiedad.

La integración supone para los inversores las siguientes modificaciones:

	Hasta el 1 de octubre de 2009	A partir del 2 de octubre de 2009
Código ISIN	LU0153925846	LU0153925689
Nombre del subfondo	UBS (Lux) Key Selection SICAV - Euro Countries Equities	UBS (Lux) Key Selection SICAV - European Core Equities
Clase de acciones	P-acc	P-acc
Política de inversión	El subfondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio en títulos y derechos de participación de sociedades que tienen su sede en países cuya moneda nacional es el euro, o que desarrollan la parte principal de su actividad económica	El subfondo invierte al menos dos tercios de su patrimonio en títulos y derechos de participación de sociedades que tienen su sede en Europa o que desarrollan la mayor parte de

en estos países.

sus actividades económicas
en Europa.

En relación con las demás características del subfondo en cuestión o de la clase de acciones en cuestión (como, por ejemplo, uso de los beneficios) no se producen modificaciones para el inversor.

Los costes de la integración serán asumidos por el promotor, UBS AG. Los accionistas del UBS (Lux) Key Selection SICAV - Euro Countries Equities no conformes con esta medida podrán devolver sus participaciones hasta el 25 de septiembre de 2009 sin coste alguno. Todos los inversores que no hayan devuelto sus acciones hasta el 25 de septiembre de 2009 serán participantes en la integración descrita.

3) Puntualización sobre la política de inversión del subfondo UBS (Lux) Key Selection SICAV - Global Equities con efecto a partir de 2 de octubre de 2009

La política de inversión del subfondo se especifica en el sentido de que el subfondo puede invertir hasta el 25 % de su patrimonio en títulos y derechos de participación de empresas que tienen su sede en los mercados emergentes o que desarrollan la mayor parte de sus actividades económicas en los mercados emergentes. Se consideran mercados emergentes todos aquellos mercados que figuran en el International Finance Corporation Composite Index y/o en el MSCI Emerging Markets Index, así como otros países que se encuentran en un estadio equivalente de desarrollo económico o en los que se constituyen nuevos mercados de acciones. La descripción de los riesgos generales para las inversiones en mercados emergentes se deberá tomar del folleto de emisión publicado a partir del 6 de octubre de 2009.

4) Cambio del gestor de cartera para UBS (Lux) Key Selection - US Equities

Debido a la proximidad espacial con el mercado relevante para la política de inversiones, y a la pericia demostrada, el Consejo de Administración pretende transferir, con efecto a partir del 2 de octubre de 2009, el mandato para la gestión de cartera dentro de UBS Global Asset Management a la sociedad UBS Global Asset Management (Americas) Inc., Chicago.

Las modificaciones arriba citadas se recogen en el folleto de emisión en su versión de octubre de 2009. El nuevo folleto de emisión se podrá solicitar gratuitamente en el agente administrativo.

Por la presente le confirmamos igualmente que la información arriba mencionada ha sido objeto de comunicación a los accionistas tal y como se establece en la normativa luxemburguesa.

A la espera de que la presente notificación surta los efectos oportunos, quedamos a su entera disposición para comentar o ampliar el contenido de esta carta o cualquier otro asunto que estimen pertinente.

Atentamente,

UBS Bank, S.A.